

Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Cuenca

Memoria acerca del estado del Instituto de Segunda Enseñanza de Cuenca : leida el dia 16 de setiembre [sic] de 1859 / por Bernardo Gomez de Segura ...

Cuenca : Imprenta de Pedro Mariana, 1859.

Vol. encuadernado con 11 obras

Signatura: FEV-AV-M-01413 (03)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE CUENCA,

LEIDA

EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1859,

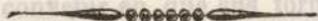
POR

D. BERNARDO GOMEZ DE SEGURA,

PRESBITERO, DIRECTOR, Y CATEDRÁTICO DE MORAL Y RELIGION
DEL MISMO,

EN EL ACTO SOLEMNE

de la apertura del Curso de 1859 á 60.



CUENCA: 1859.

IMPRESA DE PEDRO MARIANA.

CORREDURÍA, NÚMERO 30.

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO
DEL INSTITUTO DE S.^a ENSEÑANZA DE CIENCIAS

1853

EL DIA 18 DE SETIEMBRE DE 1853

POR

D. BERNARDO GONZ. DE SEGURA

PRESIDENTE, DIRECTOR, Y CATEDRÁTICO DE MORAL Y RELIGION
DEL MISMO

EN EL ACTO SOLEMNE

de la apertura del curso de 1853 a 54.



CUENCA: 1853.

IMPRESA DE PEDRO MARIANA.

CORREDORIA, NÚMERO 30.

Ilustre Señor:

Son tan grandes los intereses que se ventilan en el vasto campo de instrucción pública, que no es de maravillar que la apertura de un curso científico y literario atraiga la atención de un auditorio tan ilustrado y respetable. Pero si los actos de esta naturaleza son de suyo importantes, no cabe duda en que esta importancia crece ó disminuye á proporcion de las circunstancias mas ó menos ventajosas que les acompañan. Y siendo esto así, ¿qué límites designaremos á la magnitud de esta festividad? Si solo atendemos á la pobreza del sitio en que se celebra, y al aparato puramente material con que se halla decorado, habremos de convenir en que sus formas están muy lejos de corresponder al grande objeto que dicha festividad representa. Pero si, haciendo completa abstraccion de todo lo que hiera nuestros sentidos exteriores, la consideramos bajo el aspecto esclusivamente filosófico, entonces habremos de convenir tambien en que se ofrece á nuestra imaginacion, no ya cubierta de harapos, si es revestida de magnífica pompa y de colosales proporciones. Pues qué ¿no reflejan en la inauguracion de un curso académico todos los conocimientos divinos y humanos, y por consecuencia los intereses mas sagrados de la sociedad? ¿Ignorais por ventura esas prodigiosas conquistas que ha he-

cho la inteligencia humana en los diferentes ramos del saber? Y si tan grande es el poderío de ese inapreciable atributo de nuestra especie, y con especialidad cuando no se ha puesto en lucha sacrilega con su hermana la revelacion; si tan vasto es el objeto de dicha inteligencia; si esta sin el correspondiente cultivo yacería en una noche eterna, en una degradacion horrible, y en una horfandad desconsoladora; y si ese cultivo no se concibe ni puede concebirse sin el poderoso elemento de la instruccion pública; y si todo esto en fin se halla simbolizado en esta festividad, ¿os parece si dije bien, cuando dije, que considerada bajo el aspecto puramente filosófico, se ostentaba revestida de magnífica pompa y de colosales, mejor hubiera dicho, de inmensas proporciones?

Pero aun podemos aumentar, si cabe, el interés de este cuadro, considerándole bajo otros puntos de vista. Por ventura ¿no se llena vuestro corazon de las mas tiernas y dulces emociones, cuando notais que ademas de la digna autoridad y corporacion que preside esta respetabilísima asamblea, forma tambien parte de ella un por tantos títulos esclarecido Príncipe de la Iglesia? ¿no descubris que al lado de esa venerable figura, que se destaca como en primer término, aparecen las de tantos y tan eminentes Doctores, de tantos y tan dignos Profesores que, no obstante pertenecer á escuelas diferentes, constituyen todos juntos el mas interesante y armónico grupo? ¿no veis en fin que un público ilustrado y respetable le contempla atento como si trasluciese en él alguna cosa grande y misteriosa?

Dignísimo Claustro del Seminario Conciliar, no puedo menos de utilizar esta ocasion solemne, que quizá sea la última, ó por lo menos la mas favorable, para pagarte una deuda de gratitud y aun de rigurosa justicia. Sí, queridos Profesores de dicho Seminario, fiel intérprete yo tambien de los del Instituto de mi cargo, persuadios sin ningun género de duda de que todos nosotros participamos de vuestras mismas ideas y sentimientos. Yo os confieso francamente, que cuando los espresara en vuestro nombre bajo las elegantes galas del idioma de Lacio y de Ciceron un distinguido orador sagrado en ocasion idéntica y sitio todavía mucho mas respetable, os confieso, repito, que mi corazon se halló agradable y profundamente conmovido; lágrimas de placer asomaron á mis ojos, y la impresion fué tanto mas fuerte, cuanto que notaba que todo el auditorio, como si fuese herido de una chispa eléctrica, participaba de las mismas emociones. ¿Poderoso influjo del talento, me decia á mí mismo, é influjo todavía mas poderoso el de las

grandes ideas! Sucede con ellas lo que con los cuerpos que cuanto mayor es su magnitud, tanto mas poderosa es tambien la fuerza de atraccion que ejercen. Admiremos en esto, como en todo, la omnipotencia de Dios y su infinita sabiduria.

Si, queridos comprofesores, si, y mil veces si; y comprendo tambien aquí á todos los de instruccion primaria. Puestos unos y otros á la cabeza de la civilizacion del país, pero no de una civilizacion mentida y bastarda, elevémonos sobre la esfera comun de las miserias humanas, y no ofrezcamos á nuestros semejantes nada que pueda mancillar nuestro elevado ministerio, y mucho menos el asqueroso espectáculo de rivalidades indignas y degradantes. Antes bien por el contrario, estrechadas fuertemente por los simpáticos lazos del patriotismo, de la ciencia, y sobre todo de la caridad cristiana, que es el vinculo prodigioso de todos los lazos, protestemos, y si este es pequeño compromiso, juremos puestas de rodillas ante el cielo y la tierra, y sin ningun género de restriccion mental, que todo nuestro objeto no es, ni debe ser otro que el de conducir á esa interesante juventud por el camino de la verdadera grandeza y felicidad. Destruir el error do quiera que se encuentre, y cualesquiera que sean las formas con que se revista; patentizar sus estragos á esa misma juventud, aplicar el medio, indicar los preservativos; y en una palabra promover con celo, defender con energía sin faltar á la caridad, y armonizar con inteligencia y tolerancia bien entendida los intereses generales de la Iglesia y del Estado, he aquí en compendio los deberes que nos impone nuestra elevada mision. Felices de nosotros, feliz el país si cumplimos con ella de una manera digna y conveniente.

Querido y dignísimo Prelado, ¿porque no he de dirigirte especialmente la palabra? Autorizado como estás por la ley de Dios y de los hombres para vigilar en los Establecimientos todos, y fuera de ellos, sobre la pureza del dógma y de la moral, descansa en paz por lo que hace al Instituto de mi cargo; descansa en paz, que yo te prometo hacer todo cuanto pueda por conservar ileso ese sagrado depósito que la divina Providencia pusiera bajo nuestra custodia y vigilancia. No dudes, no, que he de inculcar en el ánimo de la juventud los principios religiosos en toda su pureza; esos principios únicos capaces de cicatrizar las llagas sociales de nuestra querida patria; esos principios que sirven de faro al filósofo en sus elucubraciones, al artista, al literato de fuente inagotable de belleza y de sublimidad. Religion sa-

rosanta, en la imposibilidad de continuar haciendo tu apología, séame permitido decir en compendio, que tú y sola tú eres la única síntesis capaz de reunir todas las armonías del mundo físico, intelectual y moral; y que sin tí no hay ni puede haber sino concepciones, obras y hechos raquíuticos, discordancia, desorden, anarquía, y en último término la muerte, el caos.

Ahora bien, en medio de este consolador espectáculo, en medio de ese cúmulo, de ese gran foco de ciencia que tengo al frente, y cuyas brillantes ráfagas de luz no puede resistir la vista débil y miope de mi pobre inteligencia, ¿qué papel me toca á mí desempeñar en este día, á mí el mas insignificante de todos los concurrentes? A la verdad, Señores, que mi posición fué en extremo difícil, si hubiese de pronunciar un discurso científico ó literario; pero aun en este caso, y aun seguro de contar con vuestra tolerancia, siempre lleno de temor me habria preguntado á mí mismo.

¿Audebis-ne, precor, doctæ subjecta catervæ,

Inter tot próceres, parva Minerva, loqui?

¿Osarás despegar tus labios ante tantos, y tan eminentes varones, ante una asamblea tan ilustrada y respetable? Pero como quiera, Señores, que disponga la nueva ley de instruccion pública que las oraciones inaugurales que en estas ocasiones se pronunciaban, sean substituidas en lo sucesivo con un cuadro histórico que demuestre el estado general de los Establecimientos, he aquí que si bien [bajo aquel concepto me hallo esento de temores, surgen otros de peor naturaleza, y por consecuencia mi tarea será mucho mas ingrata y enojosa, cuando no tambien mucho mas difícil, pues desgraciadamente no puedo presentaros una epopeya, sino mas bien una elegía. Ademas limitado á girar en tan estrecho círculo, y en un terreno tan peligroso, tan árido y desabrido, y no pudiendo prestarle interés, aunque me fuese dado, ni con la novedad de los detalles, ni con la valentia del pincel, ni con la brillantez del colorido, ¿qué podré deciros, no obstante tener mucho que decir, que preste pábulo á la curiosidad, incentivo al deleite, y de consiguiente que lláme y sostenga viva vuestra atencion? ¿Qué podré deciros, cuando hasta dudo mucho de si este exordio estará ó no fuera de su lugar? Sin embargo, yo confío en que, caso de haber incurrido ó incurrir en alguna falta, me la disimulará, siquiera por esta vez, no

solo el Gobierno Supremo, si es tambien vuestra reconocida tolerancia, en gracia de mis buenos deseos y rectas intenciones, y tambien por ser este trabajo como una especie de ensayo ó aprendizaje.

Supuestos todos esos preliminares, y con el fin de que la historia del Instituto no quede mutilada, y que en años sucesivos habrá de continuarse por mí, ó por mis sucesores, daré principio á la narracion, si bien á grandes rasgos, desde el origen de dicho Instituto. La tarea sin embargo es larga, y confio en que vuestra paciencia no sea corta. En adelante se reducirá este trabajo á muy pequeñas proporciones, y entonces sobraré paciencia y faltarán materiales.

S EÑORES: Creada esta Escuela por Real Orden de 5 de Octubre de 1844 ha estado sujeta desde su principio, como casi todas las de su clase, á las alternativas procedentes unas de las continuas innovaciones introducidas en el ramo, y originadas otras de la mayor ó menor proteccion que le dispensáran las autoridades locales. Sus primeros Directores, D. Olallo Diaz y D. Francisco de Lacueva, debieron sin duda trabajar con celo é inteligencia para organizarle de la manera mas conveniente; y lo demuestra el haber establecido desde luego un Colegio de internos. Satisfecha que fué esta necesidad, y no pudiendo improvisar un gabinete completo de física, ni de historia natural, ni todos los demás útiles, procuraron dotar á dicha Escuela de lo que juzgaron absolutamente indispensable á las diferentes clases. Las mas importantes máquinas de física, algunos tipos correspondientes al reino animal, un herbario con unas 1500 especies, una pequeña coleccion de mineralogía, mapas, esferas, para el estudio de la geografía, y alguno que otro instrumento de matemáticas; he aqui el estado del Instituto en su primer periodo respecto de los medios materiales de enseñanza.

Mas como el edificio no se prestase por sus malas condiciones á llevar todos los fines que dichos Gefes se propusieran, se vieron en la precision de dedicar su mayor y mejor parte á dicho Colegio, y la restante á todo lo concerniente á la enseñanza; siendo el resultado que, apesar de haberse hecho gastos de consideracion, tanto unas como otras dependencias carecian no solo de los requisitos que el decoro reclamaba, sino que carecian á la vez de los que prescribía la higiene, si bien atenuados estos últimos inconvenientes por las circunstancias especiales del clima. De otros defectos no menos importantes adolecian las localidades en cuestion; pero todos eran independientes de la voluntad de los indicados Directores. En una palabra, los Señores Diaz y Lacueva hicieron lo que pudieron.

Todas esas causas unidas á otras de distinta naturaleza, y muy especialmente á la de no estar todavía aclimatada esta clase de escuelas, hicieron sin duda que el Instituto tuviese en su primera época una existencia precaria, débil, y enfermiza, y en tal situacion era de temer que la muerte entrase por sus puertas. Efectivamente, bien porque el mal fuese de suyo incurable, bien porque los médicos abandonaron al enfermo á merced de sus escasas fuerzas, el resultado fué que á los cinco años, un mes y dias de su existencia el Instituto provincial en virtud de Real orden de 4 de Setiembre de 1850 dejó de existir; causando un mal incalculable al pais, y muy especialmente á la Capital.

No habia de pasar mucho tiempo sin que dicho mal fuese reconocido, y así sucedió. Precisados los padres de familia á llevar sus hijos á otros Establecimientos distantes con mayores dispendios, y con no pequeños inconvenientes, se pusieron de acuerdo con las Autoridades y personas influyentes, y todos juntos elevaron al Gobierno una sentida y razonada esposicion en que solicitaban se restableciese el Instituto de segunda enseñanza; y el Instituto por otra Real orden de 5 de Agosto de 1851 resucitó á los once meses y un dia de su fallecimiento.

Es de advertir que durante este interregno ó suspension, la Escuela normal de Maestros de instruccion primaria con todas sus dependencias, como que no tenia local propio, y vivia de prestado, se posesionó del correspondiente al Instituto; y aun la Iglesia que tambien era de su pertenencia, se agregó asimismo al Seminario Conciliar con no pequeña utilidad suya y del vecindario.

Restablecida que fué esta Escuela de mi cargo, y aunque con escasos merecimientos, fui nombrado Director sin pretenderlo, y confieso francamente, que acepté esta gracia con bastante repugnancia, pues por entonces ni mis intereses, ni mucho menos mis afecciones personales, en razon de que á nadie conocia, me llamaban á Cuenca; y como mereciese á sus habitantes la mas benévola y honrosa acogida, no les retiraré jamás ni mi gratitud, ni mis simpatias. Pero una vez admitido el destino, contraje un deber indeclinable, y preciso era cumplirle, si no con toda la inteligencia que fuera de desear, al menos con el celo correspondiente á su importancia y al que reclama la estimacion de la propia honra.

Posesionado de la Direccion, nada mas natural que hacerme cargo de todos los antecedentes oficiales y estraoficiales relativos al Instituto; y de todas estas investigaciones inferi desde luego que tendria que

luchar con grandes dificultades. Contaba, sí, con buenos deseos y con bastante fuerza de voluntad para arrostrar compromisos; pero era mucho mas fuerte la cuña de hierro de las circunstancias.

Ocupado en gran parte el local, como dejo espuesto, por la Escuela normal, y en vísperas de la apertura del curso, no solo me hallaba sin cátedras donde dar la enseñanza, sino que ni se me facilitaban recursos para ejecutar algunas obras absolutamente indispensables; y no bastando mis conferencias privadas con las autoridades de aquella época para que me ayudasen á vencer los obstáculos que se me oponian al paso, y sin otro fin que salvar mi responsabilidad, hube de revestir mis gestiones de formas oficiales. Mas debo hacer aqui una salvedad que recomiendan la justicia y la veracidad de la historia, y es, que el mal no estuvo en la intencion de dichas autoridades, si es mas bien en un exceso de celo; pues sobreponiéndose y anticipándose á todo el patriótico deseo de que se restableciese el Instituto, y estando próxima la apertura del curso, no pudieron presupuestar á su debido tiempo los gastos necesarios, ni mucho menos proporcionar otra estancia á la Escuela normal.

Por fin, aunque á duras penas, preludeo de otras muchas que me aguardaban, conseguí habilitar precipitadamente algunas localidades, y tanto es esto cierto que hubimos de entrar en ellas sin secarse todavía los trabajos; de manera que por entónces no se hizo otra cosa, como suele decirse, que salir del paso; pero quedando siempre en pie las principales dificultades é inconvenientes. En tal estado no tuve otro arbitrio que el de someterme al rigor de los elementos que me rodeaban; pero á condicion de contrarrestar su maléfica influencia cuando la ocasion, ora por la accion del tiempo, ora por un cambio de circunstancias, me fuera mas favorable.

Mi situacion, pues, era muy angustiosa; pero entre tantas ideas tristes, una muy especialmente gravitaba sobre mi espiritu con incalculable pesadumbre; y era la de que el Instituto á cuyo frente me hallaba, habia estado enterrado por el espacio de casi un año. Y como quiera que allí donde ha existido un cadáver bajo tales condiciones, se deja sentir por algun tiempo el mal olor, conocí la necesidad de purificar la atmósfera, no solo para que no sufriese una segunda muerte que por necesidad tenia que ser mucho mas funesta que la primera, sino para evitarme la vergüenza y el disgusto de presidir los funerales de un hijo predilecto que acababa de adoptar, sin que fuese

bastante á disminuir mi pena la esperanza de volverle á ver con vida ; pues si bien es cierto que hay ejemplares de resurrecciones milagrosas, son en muy corto número, y no creo haya un solo caso de dos resurrecciones verificadas en un mismo sugeto, y mucho menos de las condiciones del cadáver de Lázaro.

He dicho que en tan críticas circunstancias era preciso crear, ya que no una saludable atmósfera física, á que se oponian las malas condiciones materiales del local, al menos una atmósfera moral donde aspirando perfumes mas gratos y permanentes, sirviese para alejar temores é infundir esperanzas á los padres de familia. Pues bien; temeroso de que estuviese estraviada en esta parte la opinion del país, creí conveniente ponerle de manifiesto mi ortodoxia en el primer discurso de entrada, y así lo hice. Investido del triple y elevado carácter de Jefe, de Profesor de moral y religion, y sobre todo de ministro del evangelio, utilicé entónces, como lo hago ahora, como lo haré siempre que las circunstancias me brinden, no solo para hacer pública profesion de fé de mis creencias religiosas, si es tambien de mis opiniones particulares respecto de enseñanza y otros puntos secundarios. Y cuidado, Señores, que al consignar dichas opiniones y creencias, no lo hice, ni lo hago, ni lo haré jamás por mera conveniencia mundana, pues aunque cargado de defectos, no ha llegado mi corrupcion hasta el punto de traficar sacrilegamente con lo mas santo, sino porque así me lo dictaban mis mas puras y profundas convicciones; convicciones que he traducido en hechos, ora en 20 años que llevo al frente de la enseñanza, ora antes de esa época á los fieles de mi parroquia, ora en fin en varios escritos que, aunque de escaso mérito, han visto contra mi voluntad la luz pública, así como en otros que pronunciados y no pronunciados en público, conservo y conservaré inéditos, porque conozco que existen infinitos de la misma naturaleza mucho mas dignos de llamar la atencion de los eruditos, y demas utilidad para los ignorantes. Ojalá que fuese tan rico en virtudes como lo soy en creencias; pero desgraciadamente en esta parte habré de decir con Terencio: *Nihil humani á me alienum puto*; y mucho mejor con el Profeta: *Ecce enim in iniquitatibus conceptus sum, et in peccatis concepit me mater mea*.

Cubierta la referida indicacion, y considerando que una escuela sin disciplina era y es un constante foco de desorden y de mal ejemplo; procuré que no solo tuviesen el mas exacto cumplimiento las prescripcio-

nes de Reglamento general de estudios, sino que formulé otro especial ó interior para que nos sirviese á todos de norma en nuestra conducta profesional. Merced á todas esas medidas, y á la eficaz cooperacion que me prestaran todos mis dignos compañeros, no solo no ha habido que lamentar en el trascurso de ocho años desórdenes de consideracion, sino que se ha conseguido sacar de esta escuela jóvenes brillantes que dedicados despues á la carrera del Profesorado y otras diferentes, están llamando hoy la atencion de los demás establecimientos donde verifican sus estudios; siendo de advertir, que hasta hay algunos correspondientes á la primera época del Instituto, ¡y sin embargo murió! que están haciendo actualmente de Maestros en la Universidad central. Aun hay mas; privada esta clase de Establecimientos del derecho de conferir los grados de Bachiller en filosofia, y de cuya prerogativa se hallan otra vez en posesion, tenian que ir nuestros alumnos á recibir esa investidura á las Universidades, y circunstancia muy digna por cierto de tenerse presente, no creo haya ejemplar de haberse reprobado los ejercicios de un solo alumno de nuestra Escuela.

A conseguir tan felices resultados ha contribuido tambien no poco la práctica de conferirse todos los años por oposicion los premios que designan las leyes; y á la conclusion de este acto tendreis y tendremos el gusto de ver á los jóvenes que por su aplicacion y talento se hicieran acreedores á tan honrosas distinciones. Queridos míos, recibid, recibid de vuestro Director y Profesores la mas completa enhorabuena, y dadla tambien en nuestro nombre á vuestros padres. Alumnos todos del Instituto, bien sabeis pues el verdadero camino que conduce al templo de la fama, de la verdadera fama. Ya os tengo repetido una y mil veces, que la ciencia sin la virtud no produce sino malvados, tanto mas temibles cuanto que pueden disponer de mas medios para llevar á cabo sus iniquidades.

Otros jóvenes sobresalientes habrian optado tambien á las mismas recompensas, si no hubiesen marchado á sus pueblos antes de verificarse los ejercicios de oposicion; y confio en que los padres evitarán en lo sucesivo este inconveniente. El número de aspirantes habria sido tambien mucho mayor, si las sustituciones que han tenido lugar durante el último curso, por efecto de enfermedades y vacantes, no hubiesen opuesto grandes obstáculos á los adelantos de algunas clases; hallándose en este caso los alumnos de primero y segundo año de Lati-

nidad que han tenido alternativamente tres profesores; cuatro los de Matemáticas; dos los de Griego; y otros dos los de Historia natural.

El cambio del personal se ha limitado á la traslacion del catedrático propietario de Latinidad, D. Hipólito Estatué al Instituto de Segovia, habiendo ocupado su lugar en este de mi cargo D. Antonio Aquilué que lo era interino de la misma asignatura en el de Huesca.

Es de advertir tambien que, además de las cátedras ordinarias, se establecieron desde principio del último curso las cátedras de Dibujo y de ejercicios prácticos de primera enseñanza; y no dudo que si aquella puede producir en su línea muy buenos resultados, serán, si cabe, mucho mayores los de la segunda, pues es bien sabido el lamentable atraso con que generalmente se presentaban los niños en nuestros Institutos, y con especialidad aquellos en cuyos pueblos no se halla todavía bien organizada la instruccion primaria.

Todas las medidas que dejo enunciadas eran sin duda algo; pero no eran todavía suficientes para aumentar el crédito del Establecimiento de una manera sólida y permanente. Ya dije en un principio que mis antecesores habian procurado proveerle de los medios materiales mas indispensables para la enseñanza; pero se notaba todavía un gran vacío en esta parte, siendo absolutamente completo relativamente á Biblioteca; y para llenar tanto el uno como el otro, se han gastado durante mi direccion, las cantidades siguientes:

En objetos de Física, Química, Historia natural, Geografía, Historia y Matemáticas 29,190 rs.; y 17,460 en obras clásicas de todas las asignaturas; advirtiendo que de los gastos espresados en la primera cifra, corresponden á este año 9,124, y 4,000 de la segunda. Así es que con tan útiles é importantes adquisiciones, con varias obras regaladas por el Gobierno, con varias suscripciones que están abiertas, con unos 5,000 volúmenes que por falta de local en el Instituto existen en el del Gobierno político procedentes de comunidades religiosas, pero que con arreglo á la ley deben incorporarse á nuestra Biblioteca; y finalmente con las recientes y ventajosísimas disposiciones superiores sobre este importante ramo, no me cabe duda en que, si no nos hallamos ya, nos hallaremos dentro de poco tiempo, respecto de todos los medios de enseñanza, al nivel de los principales establecimientos de su clase. Lastima es que dichos medios no se hallen debidamente colocados para su mejor conservacion, y se hagan lucir en sus correspondientes estanterias y en cátedras de buenas condiciones; pero siempre venimos

á tropezar con el mismo obstáculo; con la falta del local; de manera que esta ha sido y será la causa de todos los males de nuestro Instituto provincial, como lo demostraré también mas adelante.

Al mismo tiempo que me ocupaba de la mejor organizacion del Establecimiento en sus diferentes ramos, tampoco me olvidaba de la parte económica, y la prueba de esta verdad es que todos los años he presentado cantidades sobrantes despues de cubiertas todas las atenciones.

A este mismo fin la Junta investigadora de los bienes que con arreglo á las leyes debian y deben aplicarse al Instituto, trabajó mucho en un principio; y por efecto de sus investigaciones consiguió que se le adjudicasen anualmente 42 fanegas de trigo procedentes de la fundacion titulada del aula de Villarejo de Fuentes; y 1117 rs. de la que creara en Villauueva de la Jara el Excmo. Sr. D. Alfonso Clemente de Aróstegui, aplicándose lo restante de sus productos al Seminario Conciliar de San Julian. Mas como se haya vendido el todo ó parte de dichas fincas, los resultados están pendientes de liquidacion. Posteriormente, ora por las dificultades que de suyo ofrece esta clase de negocios, ora por los continuos cambios políticos, nada pudo adelantar en lo sucesivo la indicada Junta investigadora. En la actualidad esa obligacion gravita casi esclusivamente sobre mí; y puesto ya de acuerdo, como único medio de conseguir el objeto, con el Administrador de Bienes Nacionales, me ha ofrecido su más eficaz cooperacion.

Introducido, pues, del mejor modo posible el orden disciplinario, la regularidad en la enseñanza, y contando además con bastantes medios materiales, aun me restaba que dar un paso de la mayor importancia.

Eran tantas las consultas que dirigían los padres de familia, aun sobre los puntos mas triviales, que conocí desde luego la necesidad de adoptar una medida general que cortase de raíz un mal de tanta trascendencia; pues la ignorancia en este punto ha producido y puede producir, segun lo ha demostrado la esperiencia, resultados en extremo funestos á las familias. Un medio legal tenia para conseguir el objeto, y era la insercion en el Boletin oficial de la provincia de todas las disposiciones mas esenciales concernientes al ramo; pero como ese documento, apesar de estar mandado, no suele esponerse al público en la mayor parte de los pueblos, dirigí una carta circular á los maestros de instruccion primaria de la provincia, y les suplicaba que como co-

nocedores en esta parte de las circunstancias especiales de los padres de familia, les instruyeran en todos los puntos insertos en la misma circular. El resultado fué y ha sido, ora por esta medida, ora por las demas anteriores, ora en fin por otras causas, que no contando el Instituto en su primera época sino con 54 alumnos, sin escluir los agregados del Colegio de Padres Escolapios de Almodovar, se triplicó su número en los cuatro años siguientes, y esto sin Colegio de internos; lo quintuplicó por efecto de las disposiciones entonces vigentes en el 55, habiendo tenido matriculados el curso último 144 alumnos; número excesivo si se tiene en cuenta que carecemos del principal elemento de vida. Así es que, cuando llega esta época, me acosan los padres de familia, preguntándome, si se ha establecido el tan ansiado Colegio; y como mi respuesta es negativa, prefieren llevar á sus hijos al Instituto de Albacete, ó cualquiera otro Establecimiento, á trueque de no dejarlos abandonados en la edad mas crítica de la vida.

Infiérese de todo el cuadro que dejo bosquejado, que el estado de nuestro Instituto no es del todo desventajoso; pero que apesar de notársele en la actualidad una constitucion mucho mas robusta que en un principio, jamás llegará á su completo desarrollo mientras le falte el referido Colegio de internos; si bien su organizacion es el problema mas difícil de resolver de todos cuantos pueden ofrecerse á la meditacion de los que estamos al frente de la educacion de la juventud. El Gobierno se ha ocupado y se ocupa de este gravisimo asunto. Dios le dé acierto para resolverle de la manera mas conveniente. Pero dejando esto á un lado, la necesidad de dichos Colegios es universalmente reconocida, y mis convicciones sobre este particular han sido y son tan profundas, que á satisfacer esa imperiosa necesidad, las justas exigencias de los padres de familia de consuno con las que reclaman los intereses públicos y las prescripciones de la ley, que ordenan que todo Instituto tenga un Colegio agregado, he consagrado casi toda mi atencion en el periodo no interrumpido de ocho años. Mas como fuese imposible realizar mis planes por falta de un sitio á propósito, preciso y justo era que á vencer este obstáculo, origen y causa permanente de todos los males, consagrarse tambien mi reposo y constantes esfuerzos; y el pais tiene derecho á saber lo que ha hecho el Director del Instituto en pró de sus mas caros intereses; siendo esto precisamente el objeto principal que se ha propuesto el Gobierno al ordenar esta clase de trabajo, y tambien el de avivar el celo de las autoridades princi-

pales de la provincia encargadas de proteger y promover dichos intereses.

Mucho, muchísimo he trabajado por mi parte en ese mismo sentido; pero todo en vano. Establecidas en un mismo local, según dejó indicado, el Instituto, la Escuela normal de Maestros, la gratuita de niños, y viviendo también dentro el Director, el Regente y el Portero con sus respectivas familias, no solo tropezaba con invencibles obstáculos materiales para realizar mis planes, si es que tenía que someterme á las consecuencias morales y funestas, producidas por esa monstruosa y deplorable amalgama compuesta de elementos heterogéneos. Sensible era ciertamente que las dependencias del Instituto relativas á la enseñanza careciesen de los apetecibles requisitos, sensible que no pudiese establecerse desde luego un Colegio de internos, pues el local que dedicáran á este fin mis antecesores, fué preciso destinarle á cátedras; sensible era todo eso; pero confieso que al ver entremezclados y confundidos niños de 6 años con adultos de más de 20, y unos y otros á la vez con los de edades intermedias, y esto no solo en las inmediaciones del Establecimiento, si es en el interior del edificio, y lo que todavía es más repugnante hasta en los sitios más espuestos á la corrupción y mal ejemplo, al ver que jóvenes de distinto sexo con motivo de traer y llevar á la escuela los niños de más tierna edad, venían á aumentar la fealdad del cuadro no menos que las ocasiones de mal ejemplo, confieso que mi corazón se halló dolorosa y profundamente conmovido. El mal, pues, era grave en extremo, el remedio urgentísimo. Es verdad que di encargo muy especial á los dependientes para que ejerciesen la más esquisita vigilancia, pero es preciso ser muy poco práctico ó muy inocente para desconocer el valor de esa medida y otras de la misma naturaleza, pues todas ellas, como acontece con todos los paliativos, suelen ser por lo regular ineficaces. Mas conociendo que en el orden de los peligros de escándalo se hallaba en primera línea el de concurrir á un mismo lugar escusado no solo los Profesores, si es también los alumnos y dependientes de las diferentes escuelas, tan luego como reuní fondos, ocurri á este mal, estableciendo localidades completamente independientes para todos. Nada digo de los peligros que ofrecía tanto al Instituto como al Seminario la proximidad de ambos establecimientos: pero afortunadamente por una especie de milagro no han tenido lugar incidentes de consideración.

Ahora bien, una persona á quien se le confiaran por el Gobierno Supremo del Estado los intereses mas sagrados y trascendentales del individuo, de la familia, de la sociedad, y que los vé comprometidos de una manera semejante, ¿podría, ni debería permanecer indiferente? No, y mil veces no. Podrá oponerse la ignorancia, podrán oponerse las pasiones á sus benéficos proyectos; pero su conducta quedará completamente justificada ante Dios y ante el criterio de toda persona ilustrada é imparcial. Dejo este punto por ahora, pero á condicion de volverle á tomar y tratar mas adelante con el detenimiento que su importancia y mi honra reclaman, y con la medida propia de este lugar y de una persona de mi posicion.

Arrastrado, pues, por la irresistible fuerza de los estímulos de la conciencia, procuré hacer patente desde un principio á las autoridades locales en mil y mil documentos oficiales, y hasta en largas y razonadas memorias, la absoluta necesidad de poner término á tantos y tan graves males; y que para esto no habia otro remedio que trasladar el Instituto á otro local, demostrando tambien, que esta medida y cuantos gastos se hiciesen para llevarla á cabo, no solo serian reproductivos bajo el aspecto intelectual y moral, que es como deben mirarse las cuestiones de instruccion pública, pues intereses tan sagrados no consienten que se pongan á pública subasta, sino que demostré á la vez hasta la evidencia que dichos gastos serian tambien reproductivos aun considerados bajo el aspecto esclusivamente económico.

Mis esfuerzos no fueron del todo perdidos, pues conseguí crear, cuando menos en las regiones oficiales, una opinion favorable á mis proyectos. Podría haber divergencia sobre los medios de llevarlos á cabo; podría, si se quiere, tener cada uno su opinion particular hasta sobre la esencia de dichos proyectos; pero su necesidad se consignó en actas solemnes. Y tanto es esto cierto, que no obstante los cambios políticos, la diversidad de opiniones, el haberse sucedido en el mando 8 ó 9 Gobernadores, varias Juntas inspectoras, y Diputaciones provinciales, todos sin distincion, hasta los mas refractarios, hubieron de succumbir bajo la irresistible fuerza de mis raciocinios que para ilustrar la opinion del país sobre este punto capital, no menos que en cumplimiento de mi anterior propósito, habré de reproducir, aun á riesgo de ser prolijo. en este solemne acto y en este documento que en conformidad con la ley tendrá que ver la luz pública.

Una vez conseguido el objeto de fundir en una sola las diferentes opiniones de las autoridades principales de la provincia, me dirigí al Gobierno Supremo esponiéndole la indicada necesidad; y como la consignase tambien oficialmente en su dictámen un comisionado de la Universidad central, que al paso que vino á presidir los ejercicios de grados de Bachiller, traia el especial encargo de inspeccionar el Instituto, el resultado fué, que por Real órden de 27 de Noviembre de 1851 se mandó que la traslacion se verificase inmediatamente.

Pero ;*hic opus, hic labor!* Aquí principiaron á surgir nuevas y mas grandes dificultades; y para vencerlas se examinaron los edificios mas notables de la capital, que á la circunstancia de sus mejores condiciones intrínsecas para el objeto, reuniesen la de ser punto mas céntrico, de prestarse á mejoras sucesivas, la de menos coste y de mas facil adquisicion.

En la imposibilidad de encontrar un edificio que reuniese todas esas ventajas, siquiera la mayor parte, pero en la precision de cumplir las órdenes superiores, se fijó la atencion en los conventos de San Felipe, de Jesuitas, de la Trinidad, y en la casa que llaman Grande de la Carretería. La cuestion de gastos era sin duda grave, pero no imposible de resolverse; no sucedia lo mismo respecto de escentricidad, pues esta, atendida la posicion de la mayor parte de dichos edificios, era insuperable, como lo sería aunque se tratase de hacer un edificio de nueva planta, circunstancia digna de tenerse presente; pues nadie desconoce la gran dificultad, por no decir imposibilidad, que para ello ofrece la situacion topográfica de esta Capital. Prescindiendo por ahora de estas consideraciones, se principió á gestionar. Mas como saliesen siempre al encuentro obstáculos invencibles, ora de esta naturaleza, ora de otra diferente, se trató tambien de introducir una reforma en este mismo local, si no capaz de destruir todos los males, pues el Establecimiento de internos era imposible, por lo menos que atenúase ó disminuyese los ya referidos. Al efecto se dió encargo á un arquitecto, y no siendo asequible ni aceptable bajo ningun concepto la realizacion de ese pensamiento, se desistió de él, no sin haber visto antes el dictámen de dicho facultativo. En este estado se fijó tambien la atencion desde un principio en el Parador de las Escuelas, siquiera no tuviese mas objeto que el de satisfacer las necesidades de la enseñanza, y el todavia mas principal, de evitar los tan repetidos males ocasionados por la reunion en un mismo local de la Escuela normal,

é Instituto. Enterado de la procedencia de dicho edificio, y de que el Cabildo de Curas párrocos era, como patrono, el legítimo representante de la piadosa fundacion del Sr. Palafox, me avisté con algunos de ellos, les indiqué mi proyecto, y en obsequio de la verdad y de la justicia debo decir, que los encontré sumamente complacientes, y aun dispuestos á satisfacer mis deseos. Pero como intentasen poner la justa condicion de que, caso de verificarse el arriendo ó rescindir el contrato, habia de entregarse el edificio en el mismo ser y estado; como se corria el riesgo de hacerse gastos infructuosos en cualquiera de esos dos casos; como no podia plantearse el Colegio de internos juntamente con la enseñanza; y como tenia en fin que gravitar sobre la provincia un alquiler alzado, fué preciso desistir tambien de semejante proyecto, que mas despues, y sin suponerlo siquiera, habia de volver á prohibirse como único posible; pero que habia de dar márgen á tantos y tan errados juicios, á tantos y tan desagradables incidentes, ó peripecias, segun lo demostraré mas adelante.

Por fin en tan crítica situacion, sabiendo que el Convento de la Trinidad era de pertenencia particular, y con algunas esperanzas de que su dueño le enajenase, se le instó, convino en la venta, y la Diputacion provincial de aquella época, creyendo hacer un beneficio al país, no solo acordó la compra, sino que presupuestó á este fin y el de ejecutar las obras mas indispensables la cantidad de 55.000 rs.

Pero, ¡quién lo habia de creer! este proyecto tuvo el mismo resultado que los anteriores; pues el contrato, aun no bien efectuado, se rescindió, y las enunciadas cantidades hubieron de invertirse sin duda en otras obras de utilidad general.

Es de advertir que por este tiempo, ó poco mas despues, con el laudable fin de aliviar las cargas públicas, y bajo el errado concepto, entre otros, de que habia clases en el Instituto que no tenian mas que uno ó dos alumnos, á que habia contribuido un cambio de la legislacion, y cuyo fenómeno era comun á todos los Establecimientos, se concibió el pensamiento de suprimir por segunda vez esta Escuela, siendo así que la concurrencia general iba en una escala ascendente; pero de una manera admirable. Creian de buena fé sin duda que esa falta podría remediarse, estableciendo en el Seminario alguna que otra cátedra mas. Laudable era tambien sin duda este pensamiento por la recta intencion que le acompañaba; pero sus autores no se hacian cargo de que para llevarlo á cabo, prescindiendo de otras consi-

deraciones, era preciso que se operase un cambio radical en la legislación del país, ó se introdujesé en ella una escepcion esclusivamente para la provincia de Cuenca, ó que solamente el Instituto de Cuenca quedase suprimido; ofreciendo por segunda vez este triste espectáculo á toda la Nacion. Desde luego se deja conocer que un plan basado en tan débiles cimientos, vendría á tierra por sí mismo; pero euando menos servía para volver á crear una atmósfera en extremo perjudicial al Instituto; y sobre todo para retrasar indefinidamente la solucion del problema del local.

En estos ensayos, tan pronto concebidos como frustrados, se pasaron los cuatro primeros años. Entre tanto los males generales del Instituto tomaban mayores proporciones, los clamores de los padres de familia se dejaban sentir cada dia con mas fuerza; principiaron á llevar á sus hijos á otros Establecimientos, como ahora se verifica en gran número; y no era esto lo peor, sino que todo indicaba que las puertas estaban completamente cerradas al porvenir. Otro de menos fuerza de voluntad habria quizá sucumbido bajo el peso de tantas contrariedades; pero dotado, gracias sean dadas á la Providencia, de un temperamento físico y moral capaz de resistirlas, jamás se apoderó de mi alma el desaliento. Tal vez esas prendas naturales las califique alguien de temeridad; tal vez de otra cosa peor. Esto, si bien se considera, merece disculpa; pues es achaque comun del corazon humano juzgar de los demás por el tipo grande ó pequeño de nuestras propias ideas y sentimientos.

Lo penoso, pues, de mi situacion crecia tambien de dia en dia en proporcion de los obstáculos; pero rayó en lo increíble cuando consideraba que carecia de los medios necesarios para atenuar ó disminuir en lo posible las funestas consecuencias que por efecto de la legislación, entonces como ahora vigente, pesaban, pesan y pesarán de la manera mas espantosa sobre nuestra desventurada pátria, mientras que de uno ú otro modo, con tal que sea justo, no se aplique el mas pronto y eficaz remedio. Señores, hago alusion á la diferente validez de los cursos de Humanidades y Filosofia segun que se efectúen en los Seminarios Conciliares ó en los Establecimientos del Gobierno. Nada tan lejos de mi intencion como disertar sobre si esta soberana y trascendental disposicion fué ó no justificable en su origen y en sus tendencias, pues ni me creo autorizado para ello, ni lo consiente tampoco la naturaleza de este trabajo. Dejando, pues, intacto este punto tan extraor-

dinariamente delicado, y sometiéndolo al criterio de personas mas doctas, y sobre todo á la decision de sus legitimos jueces, me limitaré á tratarle en el terreno filosófico y de los resultados, que es el que por ahora cumple á mi propósito; y lo haré con el lenguaje propio de quien tiene profundas convicciones robustecidas por una larga y dolorosa esperiencia, y con aquella independencia y buena fé que creo reclaman los intereses generales de la Iglesia y del Estado. Ilustrísimo Prelado, ya sé que no desconoces cuanto voy á decir sobre este particular.

Señores, ¡terrible, espantosa situacion en que coloca dicha legislacion á los pobres padres de familia, cuando llega el caso de dedicar á sus hijos á una carrera cualquiera! ¡terrible, espantosa alternativa! ¡ocasion solemne en que vá á decidirse de una manera quizá irrevocable no solo de la suerte de esas inocentes criaturas, si es tambien del porvenir de esos mismos padres, cuando no de la familia entera, y lo que todavia es mas terrible, de los intereses generales de la sociedad! En vano consultareis sobre este punto á un niño de 8 ó 9 años: es todavia un mero autómata; incapaz de discurrir por sí mismo, se decidirá nada mas que por el influjo de las circunstancias exteriores que le rodean. En vano se afanarán los padres por conseguir el acierto, pues incapaces tambien de saber con seguridad, ni aun de una manera probable, si sus hijos son ó no mas aptos para esta ó la otra carrera; incapaces de saber sus verdaderas inclinaciones ó tendencias, ni el cambio ó metamórfosis que andando el tiempo puede operarse en ellas, y aun en las circunstancias especiales de la familia, fluctuará el espíritu de ese pobre padre entre dos extremos á cual mas peligrosos, y por fin aconsejará al hijo aquella carrera que le dicte su conciencia, si es que no se la impone de una manera preceptiva inspirado únicamente por los ciegos instintos del egoismo; siendo esto mas comun por desgracia de lo que se cree, como no sea la regla general. En su virtud le dirá á este hijo que sea militar, á aquel jurisconsulto, á uno médico, al otro sacerdote. Pues bien; tenemos que ha escogido esta última carrera, la de eclesiástico; á que habrán contribuido tambien no poco los ruegos y lágrimas de la madre que, como sumamente piadosa, se ilusiona de antemano con la idea de ver al hijo de sus entrañas con la sagrada investidura. Y por estar mas en conformidad con este estado, ó por otras causas, le entra en un Seminario Conciliar. Por de pronto le vereis dócil, atento, de conducta edificante, y hasta, si se quiere, con señales al parecer inequí-

vocas de una verdadera vocacion. Pero en mi pobre concepto no se ha conseguido todavia el objeto apetecido, pues es muy posible que todas esas ilusiones queden desvanecidas como el humo. Estudiemos la historia, donde se hallan las manifestaciones del hombre en todas sus edades y circunstancias, y en ella encontraremos un hecho comun á esa época juvenil de la vida, uno de esos hechos constantes y permanentes que lo mismo en el órden físico que en el moral constituyen lo que se llama un principio universal que les sirve de base, sino para alcanzar la evidencia, cuando menos para aumentar extraordinariamente los grados de probabilidad; uno de esos hechos, que con relacion al asunto que tratamos, se halla reasumido en este dicho vulgar: *Ha colgado los manteos*. De consiguiente las reglas de la induccion nos hacen creer, á menos que no supongamos un cambio repentino en las leyes de dicho órden moral, que lo que ha sucedido siempre en circunstancias mucho mas bonancibles para el Clero, sucederá tambien en lo sucesivo. Y sino observad á ese mismo jóven á quien visteis poco ha bajo apariencias las mas lisonjeras; y mas despues, cuando vaya acercándose la época de transicion, esa época misteriosa de su completo desarrollo físico, intelectual y moral, le volvereis á ver reconcentrado, pensativo, como hastiado de la vida; y es que se está operando en su interior una cosa semejante á esos fenómenos que se efectúan dentro de las entrañas de la tierra. Principian anunciándose con un sordo, débil, pero fatídico ruido, á que suele acompañar á la vez un pequeño temblor, y concluye por producirse una horrible erupcion que ha convertido en ruinas aquel magnífico edificio, y cubierto de candente láva aquel Edén que poco antes era objeto preferente de todas nuestras delicias. Temamos, pues, por lo menos que en el órden moral, si bien dentro de las condiciones especiales de su existencia, no se reproduzcan los mismos fenómenos. Quizá podriamos confiar en que la fuerza del hábito cambiaría la naturaleza de ese jóven, amoldándole á nuestras exigencias. Sin duda alguna que el hábito es un agente poderoso, y con especialidad si los actos que le constituyen, no son interrumpidos de vez en cuando y por mas ó menos tiempo con el contacto del mundo; pero como el hábito es una cosa adquirida, temamos tambien que las fuerzas latentes, y mucho mas poderosas acaso de la naturaleza, dén al traste con toda nuestra obra. Quizá, y sin quizá tambien, ese jóven de quien venimos hablando, ora por respeto á los superiores, ora por temor á su padre, ó por consideraciones

á la madre, ora en fin por no decaer de la estimacion de todos, conservará siempre las mismas apariencias que en un principio, y hasta manifestará los mismos propósitos. Pero penetrad en su corazon, notadle en las conversaciones familiares con sus compañeros; y con tal que esté seguro del secreto, le vereis maldecir de su suerte, quejarse amargamente de todos, concluyendo por decir: *Yo no he nacido para la carrera eclesiástica á que se me ha dedicado.*

Y bien, pobre é infeliz criatura ¿qué piensas hacer? ¿Querrás escoger alguna carrera civil á que te llama tu aptitud, ó tus inclinaciones particulares que principian ya á dejarse sentir de una manera fuerte, expansiva, y deliberada? No, no puedes; porque ni la edad, ni la legislación, ni los intereses de familia, ni los ruegos de la madre, ni las amenazas del padre te lo consienten; te es imposible retroceder; estás maniatado y con una argolla al cuello; en una palabra las circunstancias todas son mas poderosas que tu voluntad; y por consecuencia no te queda mas recurso que ó agarrarte á la esteva, ó ir á aumentar la clase de vagos de tu pueblo y acaso la corrupcion, ó penetrar temerariamente en el Santuario..... Las consecuencias las dejo á vuestra consideracion. Bien sé, mi querido Prelado, bien sé que tú eres el primero en reconocer y lamentar todos esos males, pero que no está en tu mano remediarlos, como tampoco lo está en la mia.

— Cambiemos la escena; y veamos á ese otro padre que con el mejor deseo del acierto quiere que su hijo sea sacerdote, á quien suponemos tambien con esta misma inclinacion; pero que por evitar las consecuencias indicadas que ha visto realizadas exactamente en el hijo de su vecino, amigo ó pariente, le pone á estudiar en un Establecimiento del Gobierno. Pero ¿qué garantías se le ofrecen al padre para eximir á esa inocente criatura de la corrupcion social? ¿Le pondrá á merced de una casa de pupilage, cuyo objeto principal, generalmente hablando, es el interés puramente material? ¿Le pondrá en un Colegio seglar de internos? No le hay. Y aunque le hubiese, ¿estará seguro de que se le enseñará á formar hábitos de orden, de recogimiento, de piedad, de compostura exterior; en una palabra, de que se le dará una educacion tan sólidamente religiosa como imperiosamente lo reclaman los intereses generales de la Iglesia y del Estado, y la santidad del ministerio que vá á ejercer? ¿Estará igualmente tranquilo el Obispo de que un seglar, ó, si se quiere, un Eclesiástico en cuya eleccion no ha tenido parte, y cuya remocion no esté en su mano, estará se-

guro de que se halla adornado de las relevantes, de las muy especiales circunstancias que se requieren para dirigir á esa juventud que ha de subir por las gradas del altar á celebrar el pacífico é incruento sacrificio, y que ha de ejercer además las altas y sublimes funciones anejas al sacerdocio? Por ventura ¿no son también atendibles todas esas consideraciones? Sin duda alguna que sí.

Pero en este caso, Señores, queda al menos la esperanza de que todavía pueda estar este ó el otro jóven seis ó siete años dentro de un Seminario Conciliar, y de que sea un buen eclesiástico; mucho mas si se tiene en cuenta que ha elegido el estado, sino con mas vocacion, con mas conocimiento de causa; mucho mas si se considera que la historia de todos los tiempos nos ofrece repetidos ejemplares de haber salido de las Universidades Sacerdotes eminentes en santidad y letras, y que aun en el día los están ofreciendo muchos jóvenes jurisperitos que cambian la toga por las sagradas vestiduras; y muchísimos mas jóvenes de nuestros Institutos que han cambiado así mismo el bullicio del mundo y sus falaces encantos por el recogimiento de un Seminario.

Pero no tenemos necesidad de buscar hechos remotos, ni esos otros que he aducido; la historia contemporánea, en el año 55, cuando el Gobierno diera una orden para que los cursos de Humanidades y Filosofía efectuados en los Seminarios pudiesen incorporarse en los Establecimientos seculares en un plazo dado, á fin de que tuviesen valor académico para todas las carreras, ocurrió un suceso notable, suceso que viene tambien en apoyo de mis anteriores reflexiones filosóficas, y es, que lo mismo en este Instituto que en todos los de España, una infinidad de jóvenes corrieron en tropel á disfrutar de esa gracia; y como para conseguirla tuviesen que sujetarse á un riguroso examen, dije á los jueces, y esto mismo se hizo en todas partes: Señores, extendamos nuestros brazos y salvemos á esos jóvenes, á sus familias, y al país de una gran calamidad, y todos se salvaron. Repito, pues, que al menos en este caso queda abierto algun camino, siquiera en sentir de autoridades muy altas y respetables no sea el mas á propósito. Pero ¿qué es lo que queda en el otro extremo? Ya lo hemos visto.

Señores, nada mas cómodo, bajo muchos conceptos, que haber pasado por alto este tan delicado y trascendental asunto, así como tambien otros varios; pero ni la justificacion de mi conducta respecto del asunto del local, ni los deberes de mi posicion social consienten que

represente el único papel de la Paciencia descrita por un célebre trágico que sentada sobre un monumento se sonreía á la vista del Dolor.

Además, Señores, las llagas sociales como las físicas no suelen curarse ciertamente ocultándolas por temor de no afligir al enfermo, por librarnos del mal olor que despiden, ó del repugnante aspecto que ofrecen á la vista, sino dilatando todos sus senos para que, conocida toda la estension y gravedad, se avive el celo del facultativo, el esmero y vigilancia de los asistentes; y pueda en fin aplicarse á dichas llagas el mas pronto y eficaz remedio. ¡Cuánto tiene que sufrir en este mundo el hombre público de conciencia y de pundonor!

Señores, creo haber presentado dicha cuestion bajo su verdadero punto de vista, y al mismo tiempo con la imparcialidad que reclaman los intereses públicos, y la veracidad de la historia. Bien podria haberla acompañado de otras muchas reflexiones, y de otros hechos no menos elocuentes; pero vuestra reconocida ilustracion me releva de este trabajo; previniendo que si he recargado tanto el cuadro anterior, no ha sido, no, para dar una leccion á los sabios, sino para ilustrar del modo posible á los ignorantes.

Ahora bien, ¿qué remedios hay para disminuir, ya que no para extirpar por completo, tamaños males? Yo he discurrido mucho, muchísimo sobre este particular, y por mas que he puesto en tortura mi razon, por mas que he llamado en mi auxilio una muy larga esperiencia, no encuentro otros que ó efectuar un cambio radical en la legislacion, lo cual no está en nuestra mano, ó establecer en los Institutos Colegios agregados de internos, donde se dé una educacion que en lo posible sea aceptable para todas las carreras; y que pueda alejar tambien en lo posible los fundados temores de los padres de familia, y muy especialmente de los Diócesanos.

Probada, pues, la absoluta necesidad de dichos Colegios, que es el fin principal que me propuse, ¿no convendréis conmigo en que la cuestion del local, que va á ocupar casi toda esta memoria, se halla intimamente enlazada con la de validez de los cursos de los Seminarios, y de los establecimientos de Gobierno? ¿no convendréis tambien en que tenia, y tengo sobrada razon para reclamar un dia y otro dia el que se me conceda un local? Pero aun tendré que esponeros mas adelante otras razones tambien muy poderosas en justificacion de mi conducta relativamente á este famoso asunto.

Hechas las anteriores digresiones, volveré á tomar el hilo de la nar-

racion que dejé suelto cuando dije, que el proyecto de traslacion del Instituto al Convento de la Trinidad habia fracasado, como todos los demas. Pues bien, aun os falta que oir cosas mas interesantes.

Despues de aquella época se presentó en el órden cronológico de los tiempos el año 55, y en el de los hechos notables correspondientes á la historia de los Institutos, se sucedió la célebre Real órden que disponia que los referidos estudios de humanidades y filosofia se hiciesen solamente en lo establecimientos del Gobierno, y no es dificil adivinar que una medida de esta naturaleza tenia que aumentar de una manera prodigiosa la necesidad del Colegio de internos; y por consecuencia que en esa misma proporcion tenia yo tambien que redoblar mis esfuerzos para ocurrir á los males que se agrupaban en mi cabeza bajo las formas mas horribles.

Pero la Divina Providencia siempre atenta á poner el remedio cerca de la enfermedad, permitió que en la misma época estuviese tambien vigente y en uso la ley de desamortizacion. En su virtud se declararon Bienes nacionales todos los correspondientes á instruccion pública, cualquiera que fuese su procedencia. Téngase entendido que tampoco corresponde á este lugar la calificacion de esta medida, pues no vengo á tratar de economía política.

Como resultado de esas disposiciones se pusieron en venta, y se sacaron á pública subasta las casas anejas al Parador de las Escuelas procedentes de la fundacion piadosa del Ilustrisimo é inmortal Palafox; y como viesen los aspirantes que el tipo de la tasacion no convenia á sus intereses, desistieron por entonces de su pensamiento; pero á condicion de volver á su propósito, cuando en conformidad con la ley se procediese nuevamente á la subasta bajo el tipo de la capitalizacion. Al consignar este suceso, estoy muy lejos de condenar la conducta de dichos aspirantes. Estuvieron en su derecho. Yo por entonces permanecí desempeñando el papel de mero espectador, pues si bien me acordaba de mi primer pensamiento de trasladar el Instituto al referido Parador, segun he indicado anteriormente, creí que como eclesiástico no debia tomar la iniciativa. Mas viendo que la venta de los edificios en cuestion era inevitable, y que iba á verificarse bajo condiciones poco favorables á la fundacion del Sr. Palafox, evoqué la memoria de este célebre Prelado, le hice salir del sepulcro, y puesto frente á frente de su venerable figura, le hablé de esta manera: Ilustrisimo Señor; sabed, que mientras habeis estado en el otro mundo, se ha efectuado

en nuestra querida patria una completa revolucion social que ha conmovido hasta sus cimientos. Leyes fundamentales, códigos, ideas, costumbres, intereses, trajes, todo ha cambiado; y como si esto no fuese bastante, hasta nuestra literatura abandonando su carácter, su genio propio y peculiar, se ha revestido de formas estrañas, y dejadose arrastrar del tiránico imperio de la moda, de la novedad. Nada, Ilustrísimo Señor, nada de lo antiguo ha quedado en pie, y si algo existe, es, cuando mas, algunos fragmentos dispersos que semejantes á los de un edificio arruinado por la barbarie del hombre, ó por la injuria de los tiempos, solo sirven para formar una coleccion arqueológica. Además, Ilustrísimo Señor, durante dicho tiempo, han ocurrido tantas guerras, aun entre individuos de una misma familia, y lo que todavía es mas doloroso, entre padres é hijos, y tantas revoluciones ora en los campos de batalla, ora dentro de los muros de nuestras ciudades, villas y lugares, que no han dejado en pos de sí sino rastros de sangre, monumentos fúnebres, que solo sirven para provocar recuerdos tristes, para avivar odios, rencores, y hacerlos inestinguibles. Pues bien, Ilustrísimo Prelado, en medio de ese espantoso y confuso torbellino de ideas, de pasiones, de intereses, y cuando todos los elementos sociales reclaman una completa reconstruccion moral, entonces es cuando el Gobierno Supremo de la Nacion me dice: Pobre eclesiástico, de hoy en adelante estará bajo tu inmediata direccion toda la parte mas interesante de la juventud del país, de esa juventud que por su posicion social ha de influir necesariamente de una manera poderosa en los destinos de la provincia, y acaso en los de la Nacion entera. Nadie pues mejor que vos, Respetabilísimo varon, conoce lo terrible y trascendental de esa elevada mision, puesto que á la vez que se roza con los intereses generales de la Iglesia y del Estado, está pendiente de ella la ventura ó desventura del individuo y de la familia. Pero ¿será posible conseguir los fines apetecibles dejando abandonada á esa inocente juventud á merced del pernicioso influjo de una sociedad carcomida por los vicios, de una sociedad donde no se respira sino un ambiente corrompido é impregnado de miasmas deletéreos? ¿será posible, repito una y mil veces, conseguir dichos fines sin un Colegio, sin un asilo donde pueda ponerse á la juventud, y con especialidad á la que intente seguir la carrera eclesiástica, al abrigo de tantos males, y donde puedan adquirir hábitos de orden en el obrar, en el discurrir, en el decir, en el sentir, en una palabra, en cuantas funciones tiene que

ejercer como resultado necesario de su triple constitucion física, intelectual y moral? De consiguiente, Ilustrísimo Señor, yo os pido, yo os ruego, yo os suplico á nombre del país donde ejerciste vuestro eminente cargo pastoral, á nombre de la patria angustiada, á nombre de la Iglesia afligida, que me digas, que me digas, si me será lícito pedir que esos edificios que levantara tu piedad y patriotismo, precisamente para evitar esos males, y que han pasado al poder del Gobierno, y que van á pasar al dominio particular, si me será lícito pedir esos edificios para el fin indicado? ¿Duda alguien de la respuesta?

Contando, pues, con el beneplácito de tan ilustre personage, ó por mejor decir con el dictámen precipiente de mi conciencia, y colocado en una indeclinable y angustiosa situacion, indiqué á las autoridades, pero sin prejuzgar por entónces ninguna otra cuestion, no solo la conveniencia sino la absoluta necesidad de adquirir los indicados edificios, y mi pensamiento fué unánimemente acogido. Al efecto esas mismas autoridades, despues de llenar los requisitos legales, pues hasta creo se acompañaba un tanto de la fundacion, formalizaron el expediente en que no tuve parte alguna; y al fin por Real orden de 3 de Marzo de 1856 se consiguió el objeto apetecido. Despues me haré cargo de una circunstancia.

Pero era preciso que desde este mismo instante principiasesen á surgir otra clase de contrariedades. La misma autoridad que prohibió y llevó á cabo el proyecto de que se trata, esta misma con la mejor intencion sin duda concibió el de trasladar á dichos edificios las oficinas públicas, destinando el de estas para Instituto. Afortunadamente, viendo las grandes dificultades con que tendría que luchar, desistió por entónces de semejante pensamiento; pero que mas despues habia de ser acogido hasta con entusiasmo por casi todos los Gobernadores civiles. No se halla en este caso el digno Presidente de esta respetable asamblea.

Para aumentar el interés del cuadro que acabo de describir, correspondia tambien desempeñar su papel en esta historia á la respetable clase militar. Creyendo que nada tan apropósito para establecer un Cuartel como los tan célebres y ansiados edificios, principió á poner en juego todas sus influencias para la adquisicion, y hasta vino un Ingeniero para examinar las condiciones del local, hacer los trabajos gráficos y dar el correspondiente dictámen sobre la utilidad del proyecto que, segun tengo entendido, fué bajo todos conceptos favorable.

¡Quién habia de creer que este humilde Sacerdote tendria que habérselas tambien con gente tan noble y caballerosa! ¡Quién habia de creer que se le habia de hacer intervenir tambien en este negocio á la no menos respetable Guardia civil, cuando en el año 56 se intentó acuartelarla en dichos edificios! Pero en esta ocasion, Señores, triunfaron las letras de las armas. Yo no censuraba la conducta de Gobernadores, ni de militares, ni de nadie sino en cuanto á la oportunidad. Hubieran tenido esos proyectos desde un principio; pero concebirlos despues que se concedió el local esclusivamente para Instituto, no podian menos de producir los funestos resultados que se han tocado y están tocando.

Con esos sucesos coincidió otro todavía mucho mas importante y trascendental, si bien de carácter muy diferente. Como la indicada Real orden de concesion viniese con la cláusula de que no habia necesidad de indemnizar á la obra pía del Sr. Palafox, natural era que se alarmasen sus patronos en razon de que los productos de las fincas debian destinarse á la primera enseñanza. El patronato, pues, estuvo en su derecho cuando reclamó del Gobierno la subsanacion de esta falta; pero yo que estaba al corriente mejor que otro alguno del modo de pensar de las autoridades superiores de la provincia de aquella época, no vi en ese paso una injusticia, estaba y estoy muy lejos de creerlo así; pero sabia de positivo que sin ganar por entónces nada la fundacion, iban á destruirse por completo, y acaso para siempre, todos mis proyectos; y digo sin ganar por entónces nada la fundacion, porque además de venderse dichas fincas bajo condiciones poco favorables, las azarosas circunstancias politicas de aquella época no ofrecian ciertamente la garantía, por mas que el Gobierno lo desease, de que los réditos habian de principiari á cobrarse inmediatamente. Además yo veia otra ventaja para la fundacion, y era que si el Instituto por un evento cualquiera dejaba de existir, ó cambiaba la legislacion, seria mas fácil que las referidas fincas volviesen á su antiguo poseedor perteneciendo á una corporacion que no á particulares; hallándose confirmado este juicio con los repetidos y elocuentes ejemplos de la historia contemporánea. Así es, que mi dictámen era ¿á qué fin ocultarlo? que se aplazase este negocio y cualquiera otro paso para mas adelante, pues no habia que temer al derecho de prescripcion, como único medio de conciliar todos los extremos, y de no agriar los ánimos de dichas autoridades, quienes en conformidad tambien con los

intereses que representaban, se espresaban de esta manera, y no di-
ré si sus razonamientos eran y son de mera congruencia, pues yo no
me he propuesto concitar pasiones sino más bien calmarlas por medio
del raciocinio y el convencimiento.

En tiempo del Sr. Palafox, decian, no existian en la capital ni Es-
cuela normal de Maestros de instruccion primaria, ni otra de Maestras
que vamos á crear, y cuyos establecimientos lo mismo que el Institu-
to, como todos los demás sostenidos con fondos provinciales, redundan
muy especialmente en beneficio de la Capital. Vamos á plantear ade-
más una cátedra de dibujo que, si bien mandada establecer por el Se-
ñor Palafox despues de cubiertas las atenciones de instruccion prima-
ria, ha de servir para cumplir al menos en esta parte con sus benéficas
intenciones encaminadas á satisfacer las necesidades de la pobre clase
menestral. Religion Sacrosanta, ¡cuántos gloriosos monumentos con-
tribuyen á realzar tu maravilloso y benéfico influjo para todo y para
todos!

Y continuaban diciendo, dos mil reales que con arreglo á la ley de-
bía y debe pagar el Ayuntamiento de esta capital para asistencia de
los niños pobres de sus escuelas gratuitas, y que por su reconocida es-
casez de fondos, y no por otra causa, raro es el año que pueden ha-
cerse efectivos, los hemos consignado ó los consignaremos tambien en
nuestros presupuestos provinciales. La escuela superior de instruccion
primaria de la casa de Beneficencia á donde concurren muchos niños
de la parte baja de la poblacion, y sostenida así mismo con nuestros
fondos, os la declararemos gratuita para todos. ¿Quereis, pues, in-
demnizacion? Os daremos ese gusto; accederemos de buen grado á
vuestros deseos y pretensiones; pero tened entendido que en la imposi-
bilidad de atender á todo, nos vais á poner en la precision de supri-
mir alguno de dichos establecimientos. Tenemos que hacer gastos
de consideracion en el referido local; y si además gravamos á la pro-
vincia con una deuda perpetua, renunciarnos á la posesion del local
que se nos ha concedido como una gracia, y no es mas que un inso-
portable perjuicio; haciéndonos de peor condicion que á los compra-
dores particulares, los cuales pueden redimir en un plazo dado las
obligaciones que contrajeran.

Así discurrían las autoridades superiores; así pensaba, segun de-
jé indicado, el Director del Instituto, cuya conducta en esta célebre cues-
tion no era motivada, no, por intereses particulares y mezquinos,

como han podido creerlo algunas pobres gentes dignas de lástima, sino por los grandes y trascendentales intereses que le están confiados. Y esto es tan claro como la luz del día; lo uno porque, según dicho vulgar, no había de pagar yo ningún género de gastos con mi bolsillo; y lo otro porque sobradamente conocedor del terreno que pisaba, sabía que, verificada la indemnización, se quitaban pretextos á la maledicencia. Por fin, andando el tiempo, ha venido á declararse procedente dicha indemnización; y tengo fundadas esperanzas de que este grave asunto ha de llevarse á cabo de la manera mas justa y conveniente.

Señores, son tan grandes las proporciones que se dieran desde un principio á este asunto, se estravió de tal manera la opinion, por efecto sin duda de la ignorancia, y ha dado lugar á tantos disgustos y comentarios, que no he podido dispensarme de tratarle con toda franqueza, y además con el detenimiento y circunspeccion que se merece; pues si como hombre privado podía haber hecho el sacrificio de mi amor propio, como persona pública encargada de la mas elevada mision que en la tierra existe, he creido que el interés general reclamaba imperiosamente que se destruyese todo cuanto podía desautorizarme ante los habitantes de esta Capital; y porque así lo reclama tambien la veracidad de la historia. No temo el fallo de la posteridad.

Hecha, pues, la referida adquisicion de los edificios del Sr. Palafox, era preciso adaptarlos al objeto á que iban á destinarse. Efectivamente, se buscó á este fin un Arquitecto de la Real Academia de San Fernando, en cuya resolucion tampoco intervine: hizo los estudios gráficos, levantó planos, formó presupuestos de gastos y pliego de condiciones, estendió la correspondiente memoria facultativa, emitió su dictámen favorable, indicó oficialmente las primeras obras que debian efectuarse, figurando entre ellas, como era natural, los necesarios derribos; se procedió á estos por mandato tambien oficial y terminante de la ya citada corporacion; se nombró un maestro de obras que dirigiese los trabajos en ausencia del Arquitecto; y por fin se me pasó á mi una comunicacion para que, como Gefe del Establecimiento, me encargase únicamente de la parte económica. Y cómo desempeñé este cometido hasta en los hechos mas minuciosos, lo tengo demostrado por separado con irrecusables datos oficiales, y con argumentos indestructibles en una memoria que presenté hace algun tiempo á la actual Diputacion provincial; y esto me escusa de reproducir aquí lo

que en dicho documento tengo consignado, y en verdad que no deja de ser para mí un grande y costoso sacrificio.

Amante de la verdad y de la justicia no puedo menos de decir, que los Diputados provinciales de aquella época obraron con la mas recta intencion. Impulsados por la fuerza de las circunstancias, y por los mas nobles y patrióticos fines, pues nada mas iban á reportar que disgustos y compromisos, que no todos han sabido apreciar, cargaron con la responsabilidad de llevar á cabo el proyecto, salvando algunas fórmulas, en el mas breve plazo posible, siguiendo en un todo el ejemplo que acababa de darles el Gobernador civil con las obras que se efectuaron en su local para la traslacion de las oficinas de Hacienda; pero con la notable diferencia de que dicha autoridad, guiada tambien por el interés público, obró por sí sola, y la Diputacion procedió en un todo con su acuerdo. Otra fuera hoy la situacion del Instituto, y aun la del asunto de la indemnizacion, por mas que esta última no sea desfavorable, si se hubiesen realizado entónces los benéficos proyectos de aquella respetable corporacion. Dignos funcionarios públicos, ya que no otra cosa, recibid este pequeño obsequio que tributo á vuestro patriotismo.

Principiados que fueron los trabajos, para cuya ejecucion contaba, sin perjudicar en nada las obligaciones ordinarias del Instituto, con la notable cantidad de ciento dos mil reales, á saber: con setenta y dos mil de ahorros de años anteriores, y con treinta mil que presupuestó la misma Diputacion. Contaba tambien el Establecimiento en aquel tiempo con catoree acciones amparadas por valor de cinco mil reales cada una correspondientes á las minas de carbon de piedra de Henarejos, que regaladas á los Diputados á Córtes por la Sociedad carbonera de Cuenca, como premio á sus desvelos por haber conseguido del Gobierno la concesion del camino de hierro, se desprendieron generosamente de ellas en beneficio del Instituto provincial. ¡Rasgo de patriotismo tanto mas digno de mencionarse, cuanto que de haberse llevado á cabo el proyecto de dicho camino de hierro, como se hubiera verificado á no echarse encima la revolucion del 56, el valor de dichas acciones hubiera sido incalculable! ¡Rasgo todavia mas digno de admiracion, cuanto que ha tenido lugar en medio de una sociedad corrompida, y de un siglo que por sus pocas entrañas ha merecido el desconsolador epíteto de *Positivo!*

Dignos representantes del país, recibid tambien vosotros este pe-

queño obsequio que á nombre de vuestros compatriotas, y como señal de gratitud y en obsequio de la justicia os tributa el Director del Instituto de 2.^a enseñanza de la provincia.

Pero, sin agraviar á nadie, permitidme que haga especial y honorífica mencion del Excmo. Sr. D. Fermin Caballero, honra de la provincia que le vió nacer, y una de las celebridades de España. Sí, ilustre patricio, yo sé que ha de resentirse tu modestia; yo sé que has de reprehenderme á griamente por haber invocado tu nombre; pero ¿cómo callar tus eminentes servicios? ¿Cómo pasar en silencio que sin necesidad de escitacion de niuguna clase, has tomado siempre la iniciativa en todo lo que podia realzar el brillo de nuestro Instituto provincial? ¿Cómo en fin ocultar que tu has sido el que ha mitigado mis penas, el que ha fortificado mi espíritu para arrostrar tantas y tantas contradicciones? Por ventura ¿no es cierto, no es público, que sin tu poderoso influjo, sin tu actividad asombrosa, y sin tu ardiente celo por los intereses generales del país, habria fracasado ya la cuestion del local, y cerrádose todas las puertas á la esperanza? Y si todo esto es notorio ¿porqué has de privarme ni tú ni nadie de que saque á relucir tu nombre en esta ocasion solemne, mucho mas si se tiene en cuenta que no tengo otro medio de pagarte lo mucho que te debo? Célebre personage, en el caso de que tus compatriotas por efecto de las miserias humanas no reconociesen tu mérito, ni tus servicios, ni mucho menos tus patrióticos deseos, sabes muy bien que si son injustas las generaciones presentes con los grandes hombres, durante su vida, las generaciones futuras, como dice Tácito, nunca les negó un distinguido lugar en la historia. *Suum cuique decus postérilas rependit.*

Perdonad, perdonad, Señores, que haga tantas digresiones, perdonad que alargue tanto este trabajo, pues yo no encuentro otro medio para llevar á cabo el fin que se propusiera el Gobierno. Os confieso que jamás tropezé con mas dificultades para escribir, ni con tanto sentimiento para hablar.

He dicho que se principiaron los trabajos, así como tambien que contaba con suficientes recursos para cubrir por entónces todos los gastos. Pues bien; cuando parecía que todo sonreía; cuando parecía que se abrian de par en par las puertas al mas lisonjero porvenir, entónces fué precisamente cuando sobrevinieron nuevas contradicciones todavia mas funestas, si cabe, que las anteriores. ¡Suerte fatal la de esta famosa y tristemente célebre cuestion! No parece sino que estaba destinada á convertir en

realidad la fábula de la tela de Penélope, ó la del tormento de los cántaros de las desventuradas hijas de Danao.

Efectivamente, Señores; llegó la revolucion de Julio, y como prodújese un cambio en cosas y personas, fué preciso suspender los trabajos principiados, que habian de continuar así hasta el dia; y no fué esto lo peor, sino que habian de desaparecer las consabidas cantidades destinadas á la rehabilitacion del local. Los setenta y dos mil reales de ahorros, sin ser sustituidos con ninguna otra cantidad, se hicieron figurar en el capitulo de ingresos de los presupuestos del año siguiente para cubrir las atenciones ordinarias del Instituto; y los otros treinta mil debieron sufrir sin duda la misma suerte que cupo á los cincuenta y cinco mil destinados para la compra y rehabilitacion del convento de la Trinidad. De manera que tan asendereada cuestion sufrió con tal motivo una nueva y funesta metamorfosis; y que por no dejar un vacío en la narracion, habré de explicar siquiera no más que á grandes rasgos y con el posible laconismo.

El mal indicado procedió de una causa de que dejo hecha mencion, á saber; de la idea, que en mal hora se concibiera, de trasladar las oficinas públicas al local *esclusivamente* concedido para Instituto; y digo *esclusivamente*, porque conociendo el terreno que pisaba, influí para que se espresara así en la Real orden; y la experiencia vino bien pronto á convertir en realidades lo que no pasaba de simples conjeturas. Resueltos, como he dicho, casi todos los Gobernadores á que se realizase su plan, pero sin intencion, ni aun la mas remota, de perjudicar al Instituto; era natural que pusiesen obstáculos, ó por lo menos que mirasen con tibieza la realizacion de mis proyectos. He aquí, pues, explicado el porque de los hechos referidos, he aquí el porque de otros muchos de distinta naturaleza que suprimo. Justo es que echemos un velo sobre las miserias humanas, cuando la necesidad de curarlas no nos ordene lo contrario.

Pero ¿cuál os parece que fué el resultado de los esfuerzos de dichas autoridades? El que no podia menos de ser. Por Real orden de 1.º de Julio de 1858 se declaró subsistente lo resuelto en la de 3 de Marzo de 1856, si bien con la cláusula de que se indemnizase á la obra pia.

Otro sin número de opiniones encontradas aumentaban la confusion y el catálogo de las contrariedades.

Este decia; el punto escogido para Instituto está en situacion escén-

trica; aquel, como si fuese posible otra cosa, que carecia de las debidas condiciones; el uno queria que estuviese cerca de su casa, el otro cerca de la suya. Los habitantes de la parte baja de la poblacion, que estuviese abajo; los de la parte alta, que estuviese arriba; aqui se oye una voz lastimera que dice; esos Colegios de internos son perjudiciales al pobre; allí se oye otra que se queja con energía de que no se establezcan inmediatamente. La primera voz es de uno que vive con el producto del pupilaje de algunos jóvenes; y la segunda de un celoso padre de familia que tiembla abandonar á su hijo en la edad mas critica de la vida al arbitrio de ese quejumbroso especulador; es la sentida voz del Sacerdote, del hombre probo é ilustrado que quiere salvar á su patria de una terrible catástrofe.

Despnes de esos clamóres oireis á este que dice en tono magistral y con la mejor intencion; todo cuanto se estudia en los Institutos es una aglomeracion de conocimientos indigesta, una novedad peligrosa, y en ellos está completamente abandonada la parte religiosa; de consiguiente, abajo los Institutos. En seguida se os presentará otro, y quizá en tono mas altanero y rajante os dirá: todo cuanto se estudia en los Seminarios es una antigüalla incompatible con los adelantos del siglo; y vuestras prácticas religiosas convierten á los jóvenes en unos insignes hipócritas; de consiguiente, abajo los Seminarios. ¡Desgraciada humanidad! ¿será posible que has de correr siempre por la peligrosa pendiente de los extremos? Por Dios, deponed, deponed todas esas quejas. Figuraos por un momento que descansan en sólidos fundamentos ¿qué os parece que vais á conseguir? Nada, absolutamente nada, si es que no sirven dichas quejas para causar conflictos desagradables, y una perturbacion constante y en extremo perjudicial á los intereses generales de la Iglesia y del Estado. Haceos cargo de que tanto unos como otros Establecimientos están fuertemente garantidos por las leyes, ora eclesiásticas, ora civiles, ora por ambas á la vez. De ¡consiguiente ¿qué es lo que cumple hacer en este caso? Lo que hace nuestro dignísimo Prelado, y lo que yo tambien intento; mejorar cuanto sea posible la organizacion de ambos Establecimientos; y vereis como se combinan admirablemente todos los intereses; vereis como desaparecen en lo posible todos los males; vereis, en fin, como se consigue enlazar lo antiguo con lo moderno, acomodando los conocimientos útiles de todos los siglos á las justas exigencias de la época.

«*Non nova fert sic lex, veterum monumenta sophorum*
Ut pereant: præfert, NECTERE PRISCA NOVIS.»

Pero dejemos á un lado todas estas pequeñeces ó vulgaridades, y pongamos término á la interesante cuestion del local, y con ella á este difícil y bajo tantos conceptos enojoso trabajo. Señores, ¡Cuanto padezco de haceros padecer!

Desechado completamente el consabido proyecto de traslacion de las oficinas á los edificios que esclusivamente fuéran concedidos al Instituto, hubo necesidad, por causas que omito, de hacer nuevos planos, nueva memoria, nuevo pliego de condiciones. Una sola cosa se echaba de menos para principiar inmediatamente las obras; y bien comprendereis que me refiero á la falta de recursos pecuniarios; pues, como ya sabeis, todos los fondos que en el año 56 estaban destinados á este objeto, habían desaparecido. Solo contábamos con unos veinte y cinco mil reales tambien procedentes de ahorros posteriores; pero estos eran insuficientes. Forzoso era, pues, acudir á la munificencia y patriotismo de la actual Diputacion provincial á quien sin duda estaba reservada la honra de poner término á tantos males, elevando un monumento de gloria para la Capital, de utilidad general para el país, y en el que se inscriban sus nombres con caractéres indelebles, figurando en primera línea el muy preclaro del Sr. Palafox. Efectivamente, en las últimas Juntas acordó dicha Corporacion por unanimidad, que se hiciese figurar en los presupuestos adicionales de este año la cantidad de noventa mil reales, que unidos á los referidos veinte y cinco mil, sirviesen para atender á los gastos de necesidad; y ochenta mil en los presupuestos ordinarios del año próximo para las obras de utilidad, dejando para otro tiempo todo lo correspondiente á ornato público. Todavía, por efecto sin duda de la marcha lenta de la administracion, ó por otras que ignoro, está sin aprobar la primera cifra; pero la Direccion general del ramo ha mandado de la manera mas terminante, que sin dilacion ni pretesto alguno se dé principio á los trabajos, echando mano por de pronto de los veinte y cinco mil reales existentes. Mas como haya sido preciso contar con el Arquitecto encargado de la obra, no ha podido todavía anunciarse la subasta; pero se verificará tan luego como llegue la resolucion de dicho facultativo que no debe tardar.

En vista, pues, de estas últimas providencias, todo hace creer que

nos aguardan dias mas bonancibles. Por lo menos el horizonte se halla mas despejado. Esos negros y apiñados nubarrones que giraban sobre nuestras cabezas, y que nos amenazaban constantemente con la violencia del rayo, van desapareciendo. La enredosa grama que la ignorancia y preocupaciones sembráran en el campo de la inteligencia, sino se ha desarraigado del todo, no se hará esperar mucho su completo esterminio. En una palabra, á la manera que Arquimedes destruyera con sus espejos ustorios las naves de los sitiadores de Siracusa, asi bien los rayos luminosos de la verdad concentrados en solo foco, reducirán á cenizas el ídolo del error.

Sébase que al consignar los hechos que figuran en la anterior narracion, nada tan lejos de mi intencion como ofender á nadie; pues no me propuse escribir un libelo sino una historia. En mi concepto todos los personajes, absolutamente todos, que ora directa, ora indirectamente han salido á la escena, todos creian á su modo que tenían razon. Hay ciertas cuestiones complejas que, como los poliedros, tienen muchas caras, y sucede con ellas lo que con un paisaje que segun el punto de vista donde se le mire, asi bien ofrece esta ó la otra perspectiva. ¿Porqué, pues, irritarnos contra nadie nada mas que porque no piensa como nosotros? ¿Podemos por ventura sustraernos del imperio de las leyes de la inteligencia? Quitad del mundo esas ilusiones ópticas, y habreis destruido de una vez para siempre todos los errores. No seamos, pues, tan arrogantes y presuntuosos. Tengamos presente, y esto nos hará ser tolerantes y caritativos con todo el mundo, que el gran duelo entre la verdad y el error principiú en el cielo, y que no terminará en la tierra hasta que el universo material sea reducido á pavesas. No olvidemos nunca, á este mismo propósito, los consejos de un gran Doctor de la Iglesia. Amad á los hombres, dice el célebre Agustino, destruid los errores, presumid de la verdad sin soberbia, y pelead por ella sin crueldad. *Diligite homines, interficite errores, sine superbia de veritate præsumentes, sine sævitia pro veritate certantes.* ¡Cuán ta filosofía encierran estas palabras!

Señores, ya habeis visto las vicisitudes porque ha pasado nuestro Instituto provincial; su decadencia y su muerte en la primera época; y en la segunda, su vida mas robusta, y al mismo tiempo, las causas que han impedido hasta el dia su progresivo desarrollo.

Pues bien; Excm. Diputacion provincial, Ilustre Junta superior de Instruccion pública, á destruir dichas causas deben encaminarse todos

nuestros esfuerzos. Los intereses mas sagrados del país, y los todavía mucho mas sagrados de la Iglesia y del Estado así nos lo ordenan de la manera mas imperiosa. A vosotros toca levantar un edificio material; y á los que estamos al frente de la instruccion pública un edificio moral é imperecedero, cuya cúpula llegue hasta el cielo; porque en el cielo está la verdad absoluta de donde emanan todas las verdades secundarias y relativas que son objeto de las ciencias humanas; porque en el cielo está la verdadera fuente de lo bello y de lo sublime; y en el cielo en fin está nuestra verdadera dicha que en vano buscamos en este valle de lágrimas.

Sabed, Respetabilísimas Autoridades, y sepamos todos, que desde este instante se halla abierto el libro de la historia de nuestro Instituto provincial; y que si ha principiado ya á llenarse con los hechos pasados, quedan todavía muchos fólíos en blanco para consignar los sucesos venideros. Y tampoco olvidemos que esa Maestra severa de la verdad, esa respetable Matrona tiene en una mano el cincel para grabar en mármol los hechos ignominiosos, y en la otra el buril para esculpir en bronce los que sean dignos de inmortalidad.



INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA.

Curso de 1858 á 1859 hasta los exámenes extraordinarios.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	Admisibles á examen ordinario.	Idem al extraordinario.	Borrados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	PREMIOS.		GRADOS DE BACHILLER.				
										Ordinarios.	Extraordinarios.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	Total de grados.	
Primer año de Latin y Castellano.	25	»	»	»	Se examinan en Setiembre.					»	»					
Segundo año de id.	38	»	»	»						»	»					
Gramática Griega.	16	16	»	»	3	5	4	4	»	»	»					
Traducción Griega y composición latina.	15	11	»	4	3	5	2	1	»	»	»					
Retórica y Poética.	16	15	»	1	1	6	4	4	»	»	»					
Elementos de Geografía.	21	19	»	2	2	4	4	6	1	1	»					
Elementos de Historia.	15	14	»	1	1	1	3	7	»	1	»					
Aritmética y Algebra.	32	26	»	6	1	1	6	14	1	»	»	4	14	»	18	
Geometría y Trigonometría.	17	14	»	3	»	1	»	15	»	»	»					
Física y Química.	12	12	»	»	»	1	3	7	1	»	»					
Historia natural.	29	28	»	1	»	1	6	17	4	»	»					
Psicología, Lógica y Ética.	11	10	»	1	3	1	3	2	»	4	»					
Primero de Francés.	46	37	»	9	6	6	8	13	2	»	»					
Segundo de Francés.	12	12	»	»	»	2	4	6	»	»	»					

NOMBRES DE LOS ALUMNOS PREMIADOS.

En Psicología, Lógica y Ética.—D. Marcelo Palacios y Patiño.
 En Historia.—D. José Antonio Perez Gassó.
 En Geografía.—D. Juan José Ortega y Ortega.

CUADRO GENERAL DE LAS ENSEÑANZAS DE ESTE INSTITUTO.

INSTITUTO DE CUENCA.

CURSO DE 1859 A 1860.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.	LIBROS DE TEXTO.	LOCALES.	DIAS DE LA SEMANA.	HORAS	
					Mañana.	Tarde.
Gramática Castellana y Latina, primer año.	D. Antonio Aquilué.	Gramática de Miguel, coleccion del Gobierno.	Número 1.º	Todos.	8 á 9 y media.	3 á 4 y media.
Idem de 2.º año.	D. Luis María Garcia.	Los mismos.	Número 2.º	Todos.	8 á 9 y media.	3 á 4 y media.
Gramática Griega y traducción Latina.	D. Miguel Merino Alonso.	Gramática de Alonso y Manual de Gonzalez.	Salon de Actos.	Todos.		5 á 4 y media.
Traducción griega y análisis (castellano y latino).	El mismo.	Andres.	Id.	Martes, jueves y sábados.	8 á 9 y media.	
Elementos de Retórica y Poética.	D. Mariano Alfaro.	Coll y Vehí.	Salon de Actos.	Todos.	8 á 9 y media.	
Elementos de Geografía.	D. Mariano Sanchez Almonacid.	Monreal.	Id.	Lunes, miércoles y viernes.	10 á 11 y media.	
Elementos de Historia.	El mismo.	Castro.	Id.	Martes, jueves y sábados.	10 á 11 y media.	
Aritmética y Algebra.	»	Vallin y Bustillos.	Clase de Matemáticas.	Todos.	8 á 9 y media.	
Geometría y Trigonometría.	»	El mismo	Id.	Todos.		5 á 4 y media.
Elementos de Física y Química.	D. Jorge Massa Sanguineti.	Valledor y Chavarri.	Clase de Física.	Todos.	8 á 9 y media.	
Nociones de Historia Natural.	D. Antonio Senen de Castro.	Galdo.	Id.	Martes, jueves y sábados.	10 á 11 y media.	
Psicología, Lógica.	D. Joaquín Martinez.	Monlau y Rey (4.º edicion.	Id.	Martes, jueves y sábados.		5 á 4 y media.
Ética.	D. Bernardo Gomez de Segura.	Rey.	Id.	Lunes, miércoles y viernes.	10 á 11 y media.	
Lengua Francesa, primer año.	D. Matias Garcia San Juan.	Gramática de Cornellas Trozos de Tramarria.	Clase de Matemáticas.	Lunes, miércoles y viernes.	10 á 11 y media.	
Idem 2.º año.	El mismo.	Los mismos.	Clase de idem.	Martes, jueves y sábados.	10 á 11 y media.	
Repaso de lectura y escritura.	D. Donato Cañada.	»	Clase de Latin.	Todos.	10 á 11 y media.	
Doctrina Cristiana, Religion y Moral.	D. Bernardo Gomez de Segura.	Mazo, Escolano.	Salon de Actos.	Lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.	12 á 4 y media.	

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUNEA.

Curso de 1855 á 1856 hasta los exámenes extraordinarios.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	Admitidos á examen ordinario.	Idem al extraordinario.	Borradros.	Soprescantes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Sobresos.	PREMIOS.				Total de Grados.													
										Ordinarios.	Extraordinarios.	Soprescantes.	Aprobados.														
Segundo de Francés.	12	12	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18												
Primer de Francés.	46	37	40	1	0	1	0	13	0	0	0	0	0	18													
Historia natural.	20	28	10	1	0	1	0	17	0	0	0	0	0			18											
Psicología, Lógica y Ética.	41	40	10	1	0	1	0	22	0	0	0	0	0				18										
Elementos de Física y Química.	13	13	13	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0					18									
Geometría y Trigonometría.	17	14	3	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0						18								
Aritmética y Álgebra.	22	20	1	0	0	1	0	13	0	0	0	0	0							18							
Elementos de Historia.	23	20	1	0	0	1	0	14	0	0	0	0	0								18						
Elementos de Geografía.	21	14	1	0	0	1	0	7	0	0	0	0	0									18					
Elementos de Retórica y Poesía.	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										18				
Traducción Griega y composición latina.	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											18			
Gramática Griega.	10	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0												18		
Segundo año de Idioma.	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0													18	
Primer año de Idioma y Castellano.	23	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0														18

NOMBRES DE LOS ALUMNOS PREMIADOS.

En Geografía.—D. Juan José Ortega y Ortega.
 En Historia.—D. José Antonio Pérez Gassó.
 En Psicología, Lógica y Ética.—D. Marcelo Pascasio y Patiño.

CUADRO GENERAL DE LAS ENSEÑANZAS DE ESTE INSTITUTO.

CURSO DE 1855 A 1856.

INSTITUTO DE CUNEA.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.	LIBROS DE TEXTO.	LOCALES.	DIAS DE LA SEMANA.	HORAS.	
					Mañana.	Tarde.
Doctrina Cristiana, Religión y Moral.	D. Bernardo Gomez de Segura.	Mazo, Escolano.	Salon de Actos.	Lunes, martes, miércoles, viernes y sábados.	10 á 11 y media.	12 á 1 y media.
Idem 2.º año.	El mismo.	Los mismos.	Clase de Idioma.	Idem.	10 á 11 y media.	10 á 11 y media.
Idem 1.º año.	El mismo.	Los mismos.	Clase de Matemáticas.	Martes, jueves y sábados.	10 á 11 y media.	10 á 11 y media.
Idem 2.º año.	D. Matias Garcia San Juan.	Gramática de Cornelias Trexos de Tramaria.	Idem.	Lunes, miércoles y viernes.	10 á 11 y media.	10 á 11 y media.
Idem 1.º año.	D. Bernardo Gomez de Segura.	Rey.	Idem.	Lunes, miércoles y viernes.	10 á 11 y media.	10 á 11 y media.
Psicología, Lógica.	D. Joaquín Martínez.	Montan y Rey (4.ª edición).	Idem.	Martes, jueves y sábados.	10 á 11 y media.	10 á 11 y media.
Nociones de Historia Natural.	D. Antonio Senen de Castro.	Gálde.	Idem.	Martes, jueves y sábados.	10 á 11 y media.	10 á 11 y media.
Elementos de Física y Química.	D. Jorge Massa Sanguinetti.	Vallador y Chavarri.	Clase de Física.	Idem.	10 á 11 y media.	10 á 11 y media.
Geometría y Trigonometría.	El mismo.	El mismo.	Idem.	Idem.	8 á 9 y media.	8 á 9 y media.
Aritmética y Álgebra.	El mismo.	Vallin y Bustillos.	Clase de Matemáticas.	Idem.	8 á 9 y media.	8 á 9 y media.
Elementos de Historia.	D. Mariano Sanchez Almonacid.	Castro.	Idem.	Martes, jueves y sábados.	8 á 9 y media.	8 á 9 y media.
Elementos de Geografía.	D. Mariano Alatorre.	Montan.	Salon de Actos.	Martes, jueves y sábados.	10 á 11 y media.	10 á 11 y media.
Elementos de Retórica y Poesía.	El mismo.	Coll y Velt.	Idem.	Lunes, miércoles y viernes.	10 á 11 y media.	10 á 11 y media.
Traducción Griega y análisis castellano y latino.	El mismo.	Andrés.	Salon de Actos.	Martes, jueves y sábados.	8 á 9 y media.	8 á 9 y media.
Gramática Griega y traducción latina.	D. Miguel Merino Alonso.	Los mismos.	Idem.	Martes, jueves y sábados.	8 á 9 y media.	8 á 9 y media.
Idem de 2.º año.	D. Luis María Garcia.	Los mismos.	Idem.	Idem.	8 á 9 y media.	8 á 9 y media.
Idem de 1.º año.	D. Antonio Apulubé.	Gramática de Miguel, colección del Gobierno.	Número 1.º.	Idem.	8 á 9 y media.	8 á 9 y media.
Gramática Castellana y Latina, primer año.			Número 2.º.	Idem.	8 á 9 y media.	8 á 9 y media.

CUADRO

INSTITUTO DE CIENCIAS

Primer año de Filosofía y Letras.
Segundo año de Filosofía y Letras.
Tercer año de Filosofía y Letras.
Cuarto año de Filosofía y Letras.
Quinto año de Filosofía y Letras.
Sexto año de Filosofía y Letras.
Septimo año de Filosofía y Letras.
Octavo año de Filosofía y Letras.
Noveno año de Filosofía y Letras.
Décimo año de Filosofía y Letras.

Primer año de Filosofía y Letras.
Segundo año de Filosofía y Letras.
Tercer año de Filosofía y Letras.
Cuarto año de Filosofía y Letras.
Quinto año de Filosofía y Letras.
Sexto año de Filosofía y Letras.
Septimo año de Filosofía y Letras.
Octavo año de Filosofía y Letras.
Noveno año de Filosofía y Letras.
Décimo año de Filosofía y Letras.

AS

Primer año de Filosofía y Letras.
Segundo año de Filosofía y Letras.
Tercer año de Filosofía y Letras.
Cuarto año de Filosofía y Letras.
Quinto año de Filosofía y Letras.
Sexto año de Filosofía y Letras.
Septimo año de Filosofía y Letras.
Octavo año de Filosofía y Letras.
Noveno año de Filosofía y Letras.
Décimo año de Filosofía y Letras.

Primer año de Filosofía y Letras.
Segundo año de Filosofía y Letras.
Tercer año de Filosofía y Letras.
Cuarto año de Filosofía y Letras.
Quinto año de Filosofía y Letras.
Sexto año de Filosofía y Letras.
Septimo año de Filosofía y Letras.
Octavo año de Filosofía y Letras.
Noveno año de Filosofía y Letras.
Décimo año de Filosofía y Letras.